



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 13 de octubre de 2021.

EXP-EXA: N° 8185/2021

RESCD-EXA: N° 213/2021

VISTO: La nota 1363/2021 presentada por el Prof. Antonio Sàngari donde solicita rectificar la RESCD-EXA 120/2021 en cuanto a que el costo para todos los participantes de la V Jornadas de Enseñanza de la Matemática, es de \$ 200 (Pesos doscientos), y:

CONSIDERANDO:

Que en el anexo de la resolución (hoja 6) se indica un arancel diferenciado para Docentes \$ 200(Pesos doscientos) y para estudiantes \$ 100 (pesos cien).

Que la Comisión de Hacienda en su despacho de fecha 28/09/2021, aconseja rectificar el anexo de la RESCD-EXA 120/2021 e indicar que los aranceles para todos los participantes son de \$ 200 (Pesos doscientos).

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del 06/10/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el ANEXO de la RESCD-EXA N° 120/2021 e indicar que los aranceles para todos los participantes de las V Jornadas de Enseñanza de la Matemática son de \$ 200 (Pesos Doscientos).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los Departamentos Docentes, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Dirección General Administrativa Económica, al CECE y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL MOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa